



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5658)

19 JUN 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de control del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Putumayo, acreditado mediante Resolución No. 5119 del 11 de septiembre de 2017”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.026.814, el día 3 de junio de 2019, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento del Putumayo, acreditado mediante la Resolución No. 5119 del 11 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de control, presentada por la Sra. **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES GONZÁLEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 3 de junio de 2019, ante la Dirección Nacional Liberal, por la Sra. **ALEXANDRA OMAIRA BENAVIDES GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.026.814, a la dignidad de Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento del Putumayo.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 3 de junio de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA